

Santiago, 17 de abril de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

REF.: Comunica citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

Por la presente, comunico a usted que el 30 de abril próximo, a las 10:00 horas, en El Club 50, ubicado en Avenida El Golf N°50, comuna de Las Condes, Santiago, nuestra sociedad celebrará en forma presencial Junta Ordinaria de Accionistas, en la cual se tratarán las siguientes materias:

a) Someter a su pronunciamiento los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, la Memoria Anual del Directorio y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales; b) Designación de Directores; c) Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Compañía a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046; d) Fijar la remuneración del Directorio; e) Fijar la remuneración y presupuesto de gastos del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, dar cuenta de sus actividades y su informe de gestión anual; f) Designar Auditores Externos; g) Designar Clasificadores de Riesgo; y h) Tratar cualquiera otra materia de interés social, de competencia del tipo de Junta recién señalado.

Los señores accionistas encontrarán los Estados Financieros de la Sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2025, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos, en el sitio internet de la Compañía, <https://inversionistas.antarchile.cl/>.

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N°18.046, se ha incorporado asimismo al sitio en Internet www.antarchile.cl, la fundamentación de las opciones respecto de la designación de los auditores externos que se someterá a la Junta. Los señores accionistas podrán obtener copia de ello en el mismo sitio en internet de la Compañía.



antarchile

Por otra parte, en sesión de Directorio de la Sociedad, celebrada el 10 de abril pasado, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, citada para el día 30 de abril próximo, el pago del dividendo definitivo mínimo obligatorio N° 47, de US\$ 0,216 por acción.

El dividendo se pagará en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio “dólar observado”, que aparezca publicado en el Diario Oficial el día 8 de mayo de 2026.

El dividendo recién señalado se pagará en dinero efectivo, imputándose a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025, con cargo a los resultados de dicho ejercicio. Este dividendo constituye renta para los señores accionistas. La Sociedad determinará y comunicará oportunamente el crédito que por el dividendo referido corresponde a los accionistas contribuyentes de Impuesto Global Complementario e Impuesto Adicional.

Se propondrá a la Junta que el dividendo recién señalado sea pagado a contar del día 15 de mayo de 2026, en el Departamento de Acciones de la Compañía, ubicado en El Golf 140, comuna de Las Condes, atiende de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas. A los señores accionistas que lo hayan solicitado a la Compañía, se les depositará en su cuenta corriente el dividendo, o se les enviará su cheque por correo, según corresponda.

Aprobado que sea por la Junta el pago del dividendo mencionado, en los términos indicados precedentemente, tendrán derecho al mismo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 9 de mayo de 2026.

El aviso en virtud del cual se comunicará a los señores accionistas el acuerdo que adopte la Junta General Ordinaria citada precedentemente respecto de este dividendo, será publicado en el diario “El Mercurio”, edición del día 6 de mayo de 2026.

Para los efectos del dividendo recién dicho, comunico a usted que el total de acciones con derecho al mismo son 453.422.308 acciones, serie única.



antarchile

Avda. El Golf 150 Piso 21,
Las Condes, Santiago de Chile
562 2461 7700
CP 7550107
www.antarchile.cl

Los avisos de citación a esta asamblea serán publicados en el diario "El Mercurio" de Santiago, los días 17, 24 y 29 de abril de 2026.

La Sociedad procederá a enviar a la Comisión para el Mercado Financiero copia digitalizada de la Memoria Anual por el ejercicio 2025 a través del módulo SEIL de dicha entidad, en cumplimiento de la Norma de Carácter General N°30, de 1989.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en esta Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del 24 de abril próximo. La calificación de poderes, si procede, se hará el mismo día de la Junta, a la hora que esta se inicie.

Saluda atentamente a usted,

ANTARCHILE S.A.
Andrés Lehuedé Bromley
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo

MEDC-1077